

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5271 SEVILLA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal:

Anuncia:

Que con fecha 23 de enero de 2018 se ha dictado auto número 39/2018 en la Sección Primera del concurso número 529/2010, relativo a la entidad HYEF 2000, S.A., con número de CIF A91032425, acordando la conclusión de dicho concurso.

Asimismo, se aprobó la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal.

Sevilla, 25 de enero de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180005516-1